

## **Delegados Técnicos de la RFHE en Competiciones Nacionales de Raid**

Con el fin de conocer en mayor medida el desarrollo de toda la competición nacional en España para cumplir con los Reglamentos correspondientes a la disciplina de Raid y criterios FEI en las pruebas que lo requieran, la RFHE tiene previsto designar Delegados Técnicos para algunas pruebas CEN y CEI a desarrollar en España.

El Delegado Técnico actuará como enlace directo entre la Dirección Técnica de la disciplina y el Comité Organizador y los Oficiales de la prueba para ayudarles a aplicar las normativas de manera coherente y que permitan que las pruebas sean válidas para cualquier criterio FEI o Nacional además de ampliar la capacidad de reacción de los C.O. frente a la RFHE ante posibles problemas organizativos que requieran solventarse.

Para la tarea, se nombrará Delegados Técnicos a federados con una amplia experiencia en pruebas nacionales e internacionales en un número reducido para todo el territorio nacional, con el objetivo de preservar la coherencia entre los mismos. En caso de ser oficiales, podrán compatibilizar su tarea de Oficial con la de Delegado Técnico.

Entre sus labores realizarán, de manera no exclusiva y no limitada a las mismas:

- Enlace entre RFHE, Comité Organizador, Oficiales y Participantes
- Realización de informes sobre la prueba para la RFHE
- Ofrecer asistencia y consejo a Comités, Oficiales y Participantes
- Supervisar el correcto desarrollo de las pruebas, incluyendo la aplicación de las normativas, disposición de los recorridos, sistemas de control de la competición e instalaciones, etc.
- Atender quejas y sugerencias de los Participantes para incluir en su informe

Todos los gastos de los Delegados Técnicos RFHE designados por la RFHE serán a cargo de la RFHE.

Nota aclaratoria: Las funciones del Delegado Técnico difieren de las del Delegado Federativo y por tanto son dos roles distintos (aunque en ciertos casos puedan ser compatibles y requerirán de su coordinación).

Madrid, 30 de marzo de 2016